

Panamá, 1 de junio de 2018

Licenciada
Olga Cantillo
Gerente General
Bolsa de Valores de Panamá
E.S.D.

RE: Comunicado de Hecho de Importancia

Estimada Licenciada de Stanziola

Hacemos referencia a la Oferta Pública de Bonos Serie (2011) Clase A con Vencimiento en 2025 y Bonos Serie (2011) Clase B con Vencimiento en 2025 del Fideicomiso ENA Sur, suscrita entre, Empresa Nacional de Autopista, S.A. y ENA Sur, S.A. ambos en calidad de fideicomitentes, por un lado; y, por otro lado, Banco Citibank (Panamá), S.A. (posteriormente, Scotiabank (Panamá), S.A. que recientemente se integró a The Bank of Nova Scotia), no a título individual sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso ENA Sur, por un monto total de Trescientos Noventa y Cinco Millones de Dólares (US\$395,000,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, aprobada por la Comisión Nacional de Valores (hoy Superintendencia del Mercado de Valores) mediante la Resolución CNV No. 285-11 de 12 de agosto de 2011.

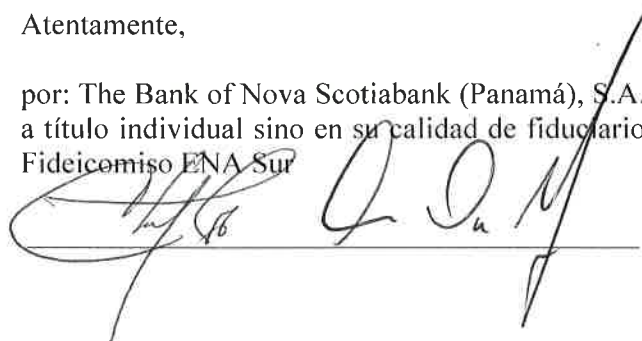
Por este medio le informamos que en fecha 28 de mayo de 2018 se ha perfeccionado y ha surtido todos sus efectos un Instrumento de Renuncia del Fiduciario y Designación del Fiduciario Sucesor mediante el cual Scotiabank (Panamá), S.A. (originalmente, Banco Citibank (Panamá), S.A.) que se ha integrado a The Bank of Nova Scotia, no a título individual sino en su calidad de fiduciario del Fideicomiso ENA Sur, renunció como fiduciario del Fideicomiso ENA Sur y se designó a The Bank of Nova Scotia (Panamá), S.A. como nuevo fiduciario del Fideicomiso ENA Sur, asumiendo éste último todas las obligaciones y responsabilidades atribuibles al fiduciario del Fideicomiso ENA Sur .

La operación antes descrita se hizo de conformidad con los términos y condiciones de la Emisión y cuenta con las autorizaciones regulatorias necesarias, así como con el refrendo de la Contraloría General de la República de Panamá.

Adjuntamos para su referencia copia del comunicado de "Hecho de Importancia" que se publicará de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 3-2008 de 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No. 2-2012 de 28 de noviembre de 2012.

Atentamente,

por: The Bank of Nova Scotiabank (Panamá), S.A., no a título individual sino en su calidad de fiduciario del Fideicomiso ENA Sur



BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A.

Recibido por: 

Fecha: 11 junio 2018

The Bank of Nova Scotia (Panamá) S.A.

Torres de las Américas, Torre A, Piso 6

Apartado: 0852-02231

Panamá - República de Panamá

Tel. (507) 282-7900

Fax. (507) 282-7901

COMUNICADO PUBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Fideicomiso ENA SUR

Bonos Serie (2011) Clase A con Vencimiento en 2025 por US\$170,000,000.00

Bonos Serie (2011) Clase B con Vencimiento en 2025 por US\$225,000,000.00

Hacemos referencia a la Oferta Pública de Bonos Serie (2011) Clase A con Vencimiento en 2025 y Bonos Serie (2011) Clase B con Vencimiento en 2025 del Fideicomiso ENA Sur, suscrita entre, Empresa Nacional de Autopista, S.A. y ENA Sur, S.A. ambos en calidad de fideicomitentes, por un lado; y, por otro lado, Banco Citibank (Panamá), S.A. (posteriormente, Scotiabank (Panamá), S.A. que recientemente se integró a The Bank of Nova Scotia), no a título individual sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso ENA Sur, por un monto total de Trescientos Noventa y Cinco Millones de Dólares (US\$395,000,000.00) moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, aprobada por la Comisión Nacional de Valores (hoy Superintendencia del Mercado de Valores) mediante la Resolución CNV No. 285-11 de 12 de agosto de 2011.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Acuerdo No. 3-2008 del 31 de marzo de 2008 de la Superintendencia del Mercado de Valores, según el mismo ha sido modificado, con referencia a los eventos que constituyen hechos de importancia de emisores con valores registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores, Scotiabank (Panamá), S.A. (originalmente, Banco Citibank (Panamá), S.A. que se integró recientemente a The Bank of Nova Scotia), no a título individual sino en su calidad de fiduciario del Fideicomiso ENA Sur, por este medio hace de conocimiento público que en fecha 28 de mayo de 2018 se ha perfeccionado y ha surtido todos sus efectos un Instrumento de Renuncia del Fiduciario y Designación del Fiduciario Sucesor mediante el cual Scotiabank (Panamá), S.A. (originalmente, Banco Citibank (Panamá), S.A.) que se ha integrado a The Bank of Nova Scotia, no a título individual sino en su calidad de fiduciario del Fideicomiso ENA Sur, renunció como fiduciario del Fideicomiso ENA Sur y se designó a The Bank of Nova Scotia (Panamá), S.A. como nuevo fiduciario del Fideicomiso ENA Sur, asumiendo éste último todas las obligaciones y responsabilidades atribuibles al fiduciario del Fideicomiso ENA Sur.

La operación antes descrita se hizo de conformidad con los términos y condiciones de la Emisión y cuenta con las autorizaciones regulatorias necesarias, así como con el refrendo de la Contraloría General de la República de Panamá.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 1 de junio de 2018.

por: The Bank of Nova Scotiabank (Panamá), S.A., no a título individual sino en su calidad de fiduciario del Fideicomiso ENA Sur

